

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL AIRE ACONDICIONADO DEL CPD.

Expte. 36/21 BIS

La Mesa de contratación se reúne mediante videoconferencia a través de la aplicación Lifesize a las 10:40 horas del día 14 de julio de 2021, para proceder a la apertura de proposiciones de las empresas participantes en el procedimiento negociado sin anuncio de publicación, por razones técnicas, presentadas en archivos electrónicos, convocado para contratar el servicio de **“Mantenimiento del sistema de aire acondicionado que utiliza el centro de proceso de datos (CPD) del Servicio municipal de Innovación”**, por un presupuesto de licitación de 45.285 euros (IVA incluido), para el total de los 3 años de duración del contrato.

Preside: Don Víctor González Huergo, Concejal de Economía, Hacienda, Patrimonio y Compras, que actúa por delegación de la Excm. Sra. Alcadesa.

Secretaria: Doña María Concepción Algorri Mier, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

Vocales: Doña Patricia Aedo Santaolalla, Técnico de Gestión del Servicio de Intervención, por delegación del Sr. Interventor; Doña Begoña Díez Andreu, Letrada municipal, por delegación del Director Jurídico municipal y Don Alejandro Gabriel Herrán Bárcena, Jefe del Servicio de Informática.

Asiste: Doña María Eugenia Avelleira Bascos, Administrativo del Servicio de Contratación.

La Secretaria informa a los participantes de la Mesa que el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas se aprobaron por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 31 de mayo de 2021.

La invitación para participar en este procedimiento ha sido enviada a través de la plataforma de licitación electrónica del Ayuntamiento de Santander a la empresa TRECEMA 2000 SL, por ser la empresa autorizada de forma exclusiva por la empresa SCHENIDER ELECTRIC IT SPAIN, instaladora del sistema de aire acondicionado del centro de proceso de datos municipal, para realizar el mantenimiento de sus sistemas.

El plazo de presentación de ofertas finalizó el día 25 de junio de 2021 a las 14:00 horas.

A continuación, se procede a iniciar el procedimiento informático de apertura del archivo electrónico presentado en la Plataforma de licitación electrónica del Ayuntamiento de Santander, que consta de los siguientes documentos que deberán estar firmados digitalmente:

Declaración Responsable que se ajustará al modelo del Anexo I

Dirección electrónica habilitada, Anexo II

Referencias técnicas que no se avalúan mediante fórmulas o cifras

Además, en este archivo, la empresa licitadora deberá incluir en documento Anexo las condiciones especiales de ejecución del contrato establecidas en la cláusula 20.1 Medidas para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar y la cláusula 20.2



1000098a3310e0c3107e51f1070d1fH

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) VICTORIANO GONZALEZ HUERGO	Concejal delegado de Economía, Hacienda, Patrimonio y Compras	14/07/2021 13:42

(Gestión Medioambiental) de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La documentación aportada por la empresa TRECEMA 2000 SL se ajusta a lo dispuesto en las condiciones de licitación.

A continuación, se procede a comprobar el contenido técnico de la oferta, cuyos criterios de valoración son los siguientes:

9.1 Criterios de valoración que no se aplican mediante fórmulas o cifras, y se puntuará con un máximo de 45 puntos, distribuida en los siguientes criterios.

9.1.1- mejor calidad técnica del mantenimiento, 20 puntos

9.1.2.- ampliación de mantenimiento de otros elementos al margen de los descritos en las condiciones técnicas, 20 puntos

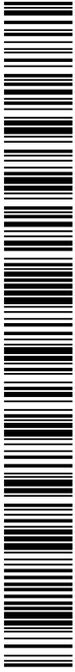
9.1.3.- mejoras aplicables al servicio de mantenimiento en aspectos medioambientales o sociales, 5 puntos

La Mesa acuerda que se envíen las ofertas al Jefe del Servicio de Informática, para que realice la valoración de las ofertas correspondientes al Sobre 2 "Criterios de valoración que no se aplican mediante fórmulas o cifras".

Finaliza la sesión a las 10:55 horas del día y lugar señalados en el encabezamiento, de todo lo cual con el visto bueno del Sr. Presidente, yo como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,



1000098a3310e0c3107e51f1070d1H

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) VICTORIANO GONZALEZ HUERGO	Concejal delegado de Economía, Hacienda, Patrimonio y Compras	14/07/2021 13:42